

ASEJA

Número 5
Junio 2.009

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS
DE PARQUES Y JARDINES**



**Aseja sigue creciendo
con la incorporación de nuevas Empresas**

Morosidad y Responsabilidad Social Empresarial: conceptos compatibles para nuestra Patronal en tiempos de crisis.

La Administración Pública, y en concreto, la local, adolece de un mal endémico que se ve acrecentado con el transcurrir de los años: la morosidad. Si a lo anterior se une el creciente incremento del gasto (en ocasiones desmesurado e irracional), nos encontramos con que no hay fórmula para acotar el endeudamiento. Lo anterior aún cuando nos encontremos (como en el caso de la jardinería) ante un Sector dinamizador de la economía en tiempos de crisis. De poco o nada sirve que el empresariado ponga todos sus medios presentes y futuros (incluso a través del endeudamiento con las entidades crediticias), si se encuentra con la lacra del impago.

El Sector de la Jardinería es un Sector muy sensible a aspectos tan relevantes como son el medioambiente y la promoción del empleo (en muy importante porcentaje, de personas en riesgo de exclusión social por diversas causas), que ha tenido tradicionalmente que sufrir importantes demoras en el cobro de sus facturas; facturas consecuencia de unos trabajos acometidos profesionalmente y en beneficio último de la ciudadanía como destinataria de los mismos.

Efectivamente; si ya de por sí el retraso en los pagos es tremendamente perjudicial para la reactivación de la economía, lo es en mayor medida si cabe, para el mantenimiento, fomento y mejora de la responsabilidad social de nuestras empresas cuya razón de ser son las personas.

A nadie se le escapa que el objetivo último de toda empresa es el beneficio (en caso contrario estaríamos hablando de otra figura, pero desde luego no de empresa). Si referido beneficio es inexistente (en este caso, por cuanto consecuencia de los generalizados impagos, ni tan siquiera se puede hacer frente a los costes ordinarios generados por la propia actividad), no cabe acometer gasto, pero tampoco inversión, siendo extremadamente complicado el mantenimiento del empleo (téngase presente que nuestro Sector es intensivo en mano de obra, lo que supone que los costes salariales signifiquen entre un 75% y un 80% del importe total facturado por el servicio prestado).

Es cierto que la Ley de Contratos del Sector Público marca como tope, sesenta (60) días para que la Administración haga frente o satisfaga las cantidades acordadas con las empresas prestadoras de servicios por cuenta de aquella; es cierto, y debe reconocerse, que el Gobierno de la Nación a través de distintos instrumentos -normas (Real Decreto- Ley 5/2.009, de 24 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos) e instrucciones (de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, al Instituto de Crédito Oficial -ICO-), está intentando poner remedio, al desmán del gasto generado, y la deuda mantenida en el tiempo como consecuencia de aquel. También es cierto, y es una cuestión de reseñar, que hay Administraciones Locales que están haciendo un muy importante esfuerzo, aprovechando los instrumentos antes referidos como es el endeudamiento bancario previsto en el precitado Real Decreto- Ley.

Y si lo anterior es como se dice, no es menos cierto que dichas medidas son insuficientes. Ni se acota/acorta el endeudamiento; ni se cumplen con los plazos previstos de pago (aún cuando ello pueda suponer unos importantes costes en concepto de intereses para la Administración deudora). Estamos ante uno de los más importantes problemas a afrontar por nuestras empresas.

Como se ha dicho, el impago genera detrimento del gasto, de la

inversión, y del fomento del empleo, cuando no un recorte drástico de ello. Aún ello, no debe de olvidárenos que para nuestras empresas también podría suponer acotar el gasto/ inversión destinada a la responsabilidad social corporativa. Nuestras empresas forman parte de los grandes grupos empresariales de nuestro país; y es necesario reconocer de estos, el importante empeño y el muy sustancial importe destinado a actuaciones socialmente responsables, no ya sólo en sus centros de trabajos, sino fuera de estos. Hay un verdadero compromiso con la sostenibilidad ambiental, y con la sociedad, como conceptos que ineludiblemente van de la mano y que suponen, un valor añadido para quien así lo entiende.

Así es; nuestra sociedad demanda empresas que acometan su actuación mediante una gestión sostenible y respetuosa con el medio, y bajo parámetros socialmente responsables hasta no hace muchos años, inexistentes; demanda la creación de espacios verdes, y la conservación de los existentes, bajo el prisma de la calidad, sostenibilidad y responsabilidad; demanda ciudades más saludables trasladando la obligación de su consecución en última instancia, a las empresas gestoras y mantenedoras, es decir, a nuestras empresas.

Y es esa gestión racional, ordenada, sostenible y comprometida de nuestras empresas, la que lleva aparejada la ejecución de políticas, planes y programas de sostenibilidad ambiental; entre otras muchas: uso de las energías limpias y renovables; utilización de vehículos, maquinaria, materiales y productos destinados al acometimiento de trabajos de jardinería, no contaminantes y respetuosos con el medio; uso racional del agua (no potable, reciclada); gestión ordenada y bajo las pautas marcadas por los gestores autorizados, de los residuos que la actividad genera; recuperación de zonas y espacios degradados; etc. Gestión racional y comprometida con el medio que nos circunda, pero también activa y voluntaria en la contribución al mejoramiento social y económico con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido, a través de otras cuantas actividades entre las que cabría destacar: dar cumplimiento (e ir más allá en el acometimiento) a la normativa que es de aplicación; conducir el negocio empresarial teniendo presentes todos aquellos aspectos de actividad que se generan sobre trabajadores, clientes, proveedores, socios y accionistas, entidades públicas, etc.

Es evidente que esas políticas comprometidas benefician a todos; también conllevan que la empresa se vea favorecida por un mayor reconocimiento y prestigio, y por ende, con la asunción de un valor añadido frente a sus competidores, y un plus de valor a tenerse presente por la Administración.

Ahora bien; si la empresa no ingresa las cantidades debidas como consecuencia de su actividad; si la empresa carece de medios que destinar en inversión o simple gasto a sus políticas ambientales y socialmente comprometidas, todas las actuaciones tendentes a mejorar la sociedad cabrá exigirselas a la Administración, pero no cabrá demandarlas de la empresa, que para entonces carecerá de capacidad de acometida; ello aún cuando pongan todos los medios presentes y futuros -como en la actualidad-, para su consecución.

Aún queda margen de acción y el compromiso de nuestras empresas sigue intacto; ahora sólo falta el compromiso de la Administración.





Jardines con historia

Tal y como hemos venido publicando en números anteriores de nuestra revista, ASEJA ha venido hasta la fecha colaborando con la Revista "Trámite Parlamentario y Municipal", a través de su sección "Jardines con Encanto".

Con estos parques y jardines que hoy os presentamos esta colaboración ha tocado a su fin. Nació con el objetivo de hacer ver a los representantes políticos la variedad y riqueza de las zonas verdes que existen en España realizando una descripción de las mismas por parte de las empresas asociadas de ASEJA que mantienen, conservan o realizan obras en dichos parques y jardines.

Desde estas líneas queremos agradecer tanto a nuestros asociados como a la Revista "Trámite Parlamentario y Municipal" la colaboración recibida y el buen trabajo realizado.

1 Parque Peñalba, en Collado Villalba, Madrid. Ocupando una parcela de 25.507 m², este parque que está enclavado en el casco antiguo del municipio de Collado Villalba, tiene sus orígenes en el año 1.890, cuando la parcela ya contaba con algunos ejemplares arbóreos de los que pueden recibir la denominación de singulares.

Su singularidad se debe a las edificaciones y a los jardines, destacando además de los elementos vegetales, una casa señorial enclavada en la finca, de principios del Siglo XX, hoy convertida en el Centro Cultural Peñalba.

Entre el año 2003 y el 2006, en este Parque se han acometido importantes proyectos de mejora y acondicionamiento, destacando el acondicionamiento y ajardinamiento con la creación del Parque Ornitológico; la configuración del nuevo paseo central; la instalación de fuentes; la plantación de nuevas unidades vegetales; la mejora de la zona de juegos infantiles; la instalación completa de alumbrado; la reparación de la antigua tapia de mampostería que rodea la finca, etc.

La empresa Ciclo Medioambiente es la encargada de la conservación y gestión de este Parque.



2 Poblado de Iberdrola, del Salto de Aldeadávila, Salamanca. Estos jardines, propiedad de la sociedad Iberdrola, fueron contruidos para albergar las viviendas de los trabajadores que hicieron la presa de Aldeadávila (Salamanca), entre 1956 y 1962, de uso hidroeléctrico.

Ocupan una extensión de 30.000 m² aproximadamente y se encuentran en el interior del Parque Natural de Arribes de Duero. Este singular espacio natural y de uso residencial, está formado por viviendas familiares interconexionadas por viales internos accesibles al tráfico rodado, pequeños caminos peatonales, escaleras entre niveles, y otras infraestructuras de servicios y ocio.

Su conservación, calidad ambiental, tradición histórica e interés industrial constituyen uno de los lugares de visita obligada en la provincia de Salamanca.

Las protagonista de este espacio, en cuanto a especies vegetales se refieren, son las mediterráneas: limoneros, naranjos, olivos, cerezos, palmeras canarias, etc.

La empresa Isolúx Corsán Servicios es la encargada de la conservación y gestión de los jardines y espacios verdes del Poblado del Salto de Aldeadávila.



Barcelona se toma en serio la sostenibilidad

Dña. INMA MAYOL

**QUINTA TENIENTE DE ALCALDE DE MEDIO AMBIENTE,
DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

¿Cuáles son sus prioridades en las gestiones de los Parcs i Jardins de Barcelona?

Las prioridades del Área de Medio Ambiente son varias, todas relacionadas con la sostenibilidad. Por un lado, queremos incrementar y mejorar la calidad de los espacios verdes de Barcelona, con estrategias específicas para los espacios singulares y al mismo tiempo creando instrumentos de gestión integral. Pero además, tenemos en cuenta que los espacios verdes forman parte del espacio público, y en este sentido trabajamos para intensificar la limpieza, la mejora de los servicios, la mejora de la accesibilidad y la movilidad de los peatones.

Como en la gestión global de la ciudad, en la gestión de los parques y jardines también trabajamos para reducir en la medida de lo posible el consumo de agua potable y de energía y los residuos que generamos.

¿Qué medidas a corto, medio y/o largo plazo tienen previstas?

Durante este mandato, y hasta el 2011, tenemos diferentes proyectos en previsión. En el ámbito de la gestión vamos a crear planes de seguimiento de calidad en jardinería y estamos implantando la gestión informatizada de los espacios verdes y del arbolado.

Estamos renovando las áreas de juegos infantiles y el mobiliario, y también el arbolado de las vías emblemáticas, y estamos elaborando el Plan Estratégico del Verde para definir un modelo de futuro para la ciudad.

Como en el resto de la ciudad, también mejoramos los servicios de los parques, para continuar teniendo un espacio público de calidad con criterios ambientales, como es el caso de la limpieza, y en el marco del objetivo común de la sostenibilidad, trabajamos para reducir los residuos, el consumo de energía y especialmente el consumo de agua. En este sentido planeamos llevar un control exhaustivo, la automatización del riego, la instalación de sistemas programados, sensores de lluvia y otros sistemas.

Paralelamente, queremos ampliar la red de huertos urbanos y la red de colaboración vecinal y de escuelas en los parques.

¿Aproximadamente, cuántos metros cuadrados de áreas verdes por habitante dispone Barcelona? ¿Considera que son suficientes o están estudiando proyectos de desarrollo?

La superficie de zona verde de Barcelona es de 10.757.181 m², a la que tenemos que sumar la superficie de la sierra de Collserola que está dentro del término municipal de Barcelona, con lo cual la superficie total es de 28.707.181. Disponemos pues de 17,31m² por habitante, y hay que tener en cuenta que la OMS recomienda que las ciudades dispongan de 10 a 15m² de superficie verde por habitante, así que nos encontramos por encima de estas recomendaciones.

De todos modos, creo que es necesario aumentar las zonas verdes de la ciudad en beneficio de la ciudadanía, y por este motivo, por ejemplo, en los últimos 14 años la superficie verde de Barcelona ha aumentado en un 12%, y durante el 2008, hemos ganado 17 hectáreas de espacios verdes con nuevos jardines como los Jardines de los Derechos Humanos, los Jardines de Teodor Roviralta o el Parque Central de Poblenou. Además, ya hemos anunciado que durante este mandato, que se acaba en 2011, incrementaremos en 19 hectáreas la superficie verde de la ciudad. Podemos decir, pues, que estamos continuamente trabajando para aumentar las áreas verdes de la ciudad, para de esta manera mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que utilizan diariamente estos espacios.



¿En qué consiste el proyecto de aprovechamiento energético de diferentes residuos de origen vegetal?

Desde el Ayuntamiento de Barcelona estamos trabajando para crear una central de energías en la Zona Franca. Esta central daría servicio de climatización a los barrios y zonas de servicios cercanas y generaría electricidad a partir del aprovechamiento pionero del frío residual de la regasificadora del Puerto de Barcelona y del aprovechamiento energético en una central de biomasa. Esta central utilizará las 14.000 toneladas anuales de restos de origen vegetal procedentes de los servicios de Parques y Jardines: restos de poda de árboles, y otros restos de jardinería. De esta manera nos ahorraremos el dinero que cuesta la eliminación de estos restos y además generaremos energía, lo aprovecharemos todo.

Recientemente se ha otorgado el proyecto de central de energías a la empresa Dalkia, y una de las condiciones del concurso es que la central de biomasa comience a funcionar a principios de 2011, para suministrar climatización a parte de los consumidores que ya han firmado acuerdos con el Ayuntamiento, como es el caso de la Fira de Barcelona.

¿Qué son los huertos urbanos comunitarios? ¿Cuáles son sus objetivos y con cuántos cuenta actualmente Barcelona?

Actualmente contamos con 12 huertos urbanos que incluyen un total de 324 parcelas que suman unos 11.000 m². Los huertos están repartidos por todos los distritos de la ciudad, incluso contamos con un huerto en medio del casco antiguo de la ciudad. Están destinados a personas mayores de 65 años y desde el Área de Medio Ambiente queremos con estos huertos recuperar espacios verdes para el uso de los ciudadanos, y que los ciudadanos colaboren en actividades de mejor ambiental, además de ofrecer una mejor calidad de vida a sus usuarios. En más de una ocasión alguno de los usuarios me ha dicho que desde que trabaja en su huerto va menos al médico, así que está comprobado que ocuparse de su huerto mejora el día a día para los jubilados y jubiladas que acceden a los huertos.

Además, también hacemos disfrutar de los huertos a los más pequeños, con actividades vinculadas con la agricultura biológica para los centros escolares de la ciudad; el año pasado unos 3.000 niños y niñas visitaron estos huertos. Esta es una manera para que los escolares conozcan un poco sobre agricultura y aprendan a identificar cómo se cultivan las diferentes hortalizas y verduras.

El programa de participación de la red de huertos urbanos nació hace más de 10 años, en el 1997, y desde entonces se está llevando con éxito y con una gran acogida por parte los usuarios y usuarias. Desde el Área de Medio Ambiente se les aconseja cómo seguir un modelo de agricultura biológica, y además se les pone a disposición las herramientas necesarias para cultivar.

El agua es un bien que debemos cuidar y ahorrar, ¿Tiene Barcelona algún proyecto de Gestión del Agua?

Actualmente estamos analizando los recursos hídricos de la ciudad para aprovechar al máximo y de forma sostenible los recursos alternativos al agua potable para así ahorrar en lo que llamamos agua de boca.

Desde hace tiempo el Ayuntamiento de Barcelona viene trabajando en el ahorro de agua potable, y esta tendencia se acentuó el año pasado con la época de sequía. Estoy orgullosa de poder decir que aprovechamos esa ocasión para establecer criterios de ahorro de agua que seguimos manteniendo, como la utilización de agua freática para limpiar las calles (sólo en algunas excepciones usamos agua potable), y la limitación del agua potable que se utiliza para el riego de parques y jardines. En la actualidad, seguimos cumpliendo los límites que establece la situación de excepcionalidad del Decreto de Sequía, y además del agua freática, utilizamos para regar el verde de la ciudad un máximo de 450m³/ha/mes de agua potable.

Paralelamente, hemos llevado a cabo una campaña de comunicación con consejos para que los ciudadanos de Barcelona continúen estando entre los que menos agua potable consumen, alrededor de 109 litros/persona/día, logro que se tiene que reconocer a los barceloneses y barcelonesas.

Además, desde Parques y Jardines se prioriza la plantación de especies mediterráneas que necesitan menos agua y en este sentido se ha investigado para saber qué especie de césped es el que más rendimientos puede dar en una ciudad con un clima mediterráneo como Barcelona. También los estudios para diversificar el arbolado de la ciudad tienen en cuenta la adaptación de las diferentes especies a un clima poco lluvioso como el nuestro.

¿Qué tendencia está primando actualmente en el diseño de los parques y jardines públicos? (accesibilidad para discapacitados, seguridad, equipamiento...)

El diseño de los jardines públicos está determinado por los objetivos de gestión que he explicado antes, entre los cuales la sostenibilidad podríamos decir que es el protagonista.

Así pues, desde Parques y Jardines potenciamos una jardinería adaptada al medio, sustentada en el uso de especies autóctonas o adaptadas, potenciando la biodiversidad de especies vegetales y la presencia de fauna autóctona. Priorizamos el uso eficiente de recursos energéticos y de agua, el uso de productos biológicos como los abonos orgánicos, el reciclaje...resumiendo, podemos decir que primamos los criterios ambientales para conseguir un resultado de cualidad. En este sentido quiero remarcar que una jardinería adaptada al medio permite un menor coste de mantenimiento.

¿De qué canales de participación e información a los ciudadanos sobre parques y jardines dispone el Ayuntamiento?

Como canales de información, tenemos la web de parques y jardines, recientemente renovada y en la que ponemos a disposición de la ciudadanía datos sobre la historia de cada parque, los servicios de que disponen y información complementaria. Además la web también informa sobre los árboles de la ciudad, y detalla los ejemplares catalogados, además de explicar los cuidados que reciben por parte de los jardineros.

Además también editamos folletos sobre los parques más importantes de la ciudad, y en cada parque existe una señalización para explicar al visitante los servicios, los recorridos...

Por otro lado, los ciudadanos y ciudadanas pueden participar en el Consejo de Medio Ambiente, que incluye todos los temas referentes a la sostenibilidad, y también en los Consejos de distrito a nivel territorial. Además, las reformas y mejoras en los parques y jardines se trabajan desde el Área de Medio Ambiente conjuntamente con los distritos, y teniendo en cuenta las opiniones de los vecinos.

EL l'Institut Municipal de Parcs i Jardins ha sido una de las primeras empresas públicas en conseguir la certificación OHSAS 18001, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral. ¿Podría explicarnos los principales aspectos logrados mediante esta certificación?

Los logros han sido diversos, algunos directos y otros indirectos. Entre los directos cabría destacar un ordenamiento de la documentación de seguridad y salud, facilitando el cumplimiento legal, y también una mejora de la gestión: la implantación de la norma OHSAS 18001 ha permitido definir las funciones y responsabilidades de los diferentes actores dentro del Institut, y por consiguiente ha ayudado a detectar aspectos del sistema que se documentaban de manera múltiple y aspectos que no se trataban.

En cuanto a logros indirectos, el más importante ha sido el descenso de la accidentalidad: en el año 2007 obtuvimos la certificación y ya hubo un descenso respecto al año anterior, pero del 2007 al 2008 la baja fue de un 25 %. También cabe destacar la mejora en la integración de la prevención en todos los niveles del Institut de Parcs i Jardins.

¿Es requisito fundamental para otras empresas que presten sus servicios a Parcs i Jardins el disponer de este certificado?

No, este certificado aún no está extendido como lo pueden estar el de ISO 9001 en calidad o ISO 14001 en medio ambiente, por lo

que de momento no es un requisito excluyente. Aunque sí deberán trabajar según les marca nuestro sistema de gestión a través del Pliego de Condiciones de contratación.

¿Cuál es el Plan de Formación del Ayuntamiento sobre Parcs i Jardins?

El Plan está confeccionado para ofrecer al personal los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar las funciones de sus diferentes lugares de trabajo así como para proporcionar una herramienta de motivación, de integración y de enriquecimiento personal.

Es un Plan de formación hecho a medida, en el que participan los departamentos de Formación, Prevención de Riesgos laborales, Medio Ambiente y los responsables de las diferentes Direcciones y Departamentos. El Plan es personalizado, diseñado a largo plazo y se revisa anualmente.

El Manual de Prevención en Jardinería publicado por el Institut es un referente en el sector. ¿Podría explicarnos sus principales puntos?

El Manual de Jardinería es la base de la formación que se da a los trabajadores/as de jardinería. Tiene el gran valor de haber estado escrito conjuntamente entre el servicio de prevención propio y personal de las brigadas de jardinería, siendo un documento práctico y de uso sencillo; creo que esta ha sido la clave principal de su éxito. La base de su redacción fue la evaluación de riesgos de las diferentes tareas que se llevan a cabo en los parques y jardines de Barcelona.

Se divide en tres partes, la primera es una introducción a la normativa de prevención de riesgos laborales, la segunda aborda los riesgos generales (riesgo eléctrico, incendios, seguridad vial, etc.) y la tercera presenta para cada tarea o situación los riesgos a los que se expone la persona y las medidas preventivas a adoptar (incluyendo los equipos de protección individual correspondientes). Se acompañan los textos con fotografías que indican de manera clara las buenas prácticas necesarias para trabajar de manera segura, eficiente y eficaz.

Las playas de la Costa Catalana gozan de un gran prestigio debido a su limpieza y cuidados, ¿Podría darnos alguna información sobre la gestión de la limpieza de las Playas de Barcelona?

Desde el Área de Medio Ambiente nos preocupamos para que las playas de la ciudad, muy valoradas por los ciudadanos de Barcelona, tengan un alto nivel de limpieza.

Como es natural, los servicios de limpieza se incrementan en gran medida durante la época estival, ya que se destinan, a las diferentes playas, brigadas para limpiezas manuales, camiones, equipos de baldeo y también tractores para la limpieza mecánica de la arena. Estas tareas se llevan a cabo en diferentes franjas horarias, todos los días de la semana. También se refuerza el número de papeleras y se incrementa el personal dedicado al vaciado de las mismas.

Paralelamente se promueven campañas de concienciación para que los usuarios utilicen más las papeleras y no ensucien las playas, y también se reparte material para evitar que se tiren las colillas a la arena.

Además, las playas de Barcelona cuentan con diferentes centros de información y atención al usuario que ofrecen diferentes servicios como cesión de material deportivo, cesión de libros (biblioplaya), primeros auxilios (Cruz Roja), seguridad (policía municipal y policía autonómica), y lavabos públicos. También se organizan actividades de educación ambiental, dirigidas a escolares, que inciden en la labor de concienciación de los usuarios sobre la necesidad de no ensuciar las playas.

Finalmente, ¿Es Barcelona una ciudad sostenible?

Barcelona es una ciudad sostenible en la medida de lo posible; no quiero ser triunfalista con este concepto, pero creo que en este aspecto estamos consiguiendo desde el Ayuntamiento que Barcelona sea cada vez más sostenible. Evidentemente nos quedan aspectos que mejorar, pero podemos decir que nuestra ciudad hace tiempo que se ha tomado en serio el concepto de sostenibilidad y está trabajando hace muchos años en esta dirección. A nivel internacional, tengo que destacar que Barcelona es referente y ha servido de ejemplo en algunos aspectos, como nuestra ordenanza solar térmica, y así se traduce en muchos de los foros internacionales que se celebran durante el año, que requieren la presencia de representantes de nuestra ciudad para que expliquemos nuestras propuestas y soluciones en diferentes ámbitos.

Así pues, creo que puedo decir que desde el Ayuntamiento trabajamos para que nuestra evolución hacia la sostenibilidad continúe y se incremente si cabe, y en ello ponemos todos nuestros esfuerzos desde el Área de Medio Ambiente.



Cespa, perteneciente al Grupo Ferrovial, cuenta con más de 30 años de experiencia, implantación en todas las comunidades autónomas y con presencia internacional. En España actúa en más de 450 municipios y presta servicio a 17.000.000 de habitantes.

Sus áreas de actividad principales son la limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos urbanos, industriales y hospitalarios, mantenimiento de mobiliario urbano, y construcción y conservación de zonas verdes.

El mantenimiento de más de 40 millones de m² de terrenos ajardinados en el territorio nacional, estando presente en ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao, Granada, Cádiz, Burgos, La Coruña, Vigo, Murcia, Santiago, Valladolid y Zamora, entre otras, consolidan a Cespa como la empresa líder del sector de la jardinería.

PRINCIPALES SERVICIOS Y PROYECTOS

- Servicios de mantenimiento integral: Parques Metropolitanos de Barcelona, Parque Juan Carlos I de Madrid.
- Grandes obras: Cuña Verde de O'donnell de Madrid, Parque Güell de Barcelona, Parque Central en Torrent, Valencia, Forum de Barcelona, parque Juan Pablo II en Madrid.
- Obras de recuperación medioambiental, restauración paisajística y servicios forestales: Valdemingómez, Colmenar Viejo, El Garraf., bosque de Valorio en Zamora.
- Conservación de las principales universidades (Complutense de Madrid, Castilla La Mancha), aeropuertos (Bilbao, Las Palmas, Barajas), centros de ocio (Terra Mítica, Port Aventura).
- Jardinería especializada: jardín tropical de la Estación de Atocha, Real Jardín Botánico de Madrid, poda del arbolado histórico y restauración de sotos de Aranjuez, mantenimiento del "puppy" del Museo Guggenheim Bilbao.

OFICINAS PRINCIPALES

Central: Avenida de la Catedral, 6-8. 08002 Barcelona
Tel.: 932 479 100 Fax: 932 327 815

Madrid:
Albarracín, 44. 28037 Madrid
Tel.: 915 862 999 Fax: 915 862 996

Bilbao: Henao, 20 entreplanta. 48009 Bilbao
Tel.: 944 354 500 Fax: 944 354 512

Sevilla: Prolong. Medina y Galnarez, s/n. 41015 Sevilla
Tel.: 954 371 944 Fax: 954 372 370

www.cespa.es www.ferrovial.com



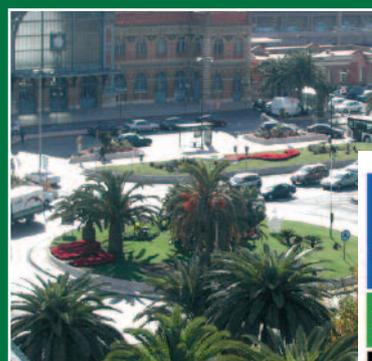
Más de 25 años al servicio del medio ambiente

EULEN S.A., empresa pionera en el desarrollo de las actividades relacionadas con la Jardinería y el Paisajismo, ya lleva más de 25 años colaborando y dando respuesta a las exigencias de sus clientes respecto a profesionalidad, transparencia, compromiso de servicio, integración con sus estructuras en la resolución de problemas, proactividad etc., estos valores les han sido reconocidos por sus clientes a lo largo de este periodo. Su organización, especialización y estructuras próximas al cliente lo han permitido.

Estos valores, la experiencia adquirida durante estos años, la profesionalidad de los equipos que realizan estas actividades y la tecnología específica que se emplea en cada actuación, han hecho posible un crecimiento notable de esta actividad.

La implantación, como política general en el desarrollo de sus actividades, de un sistema de gestión integrado, incluyendo la gestión de Calidad, la Medioambiental y la Prevención de Riesgos Laborales marca un hecho diferencial ya que forma parte de las directrices estratégicas de la empresa.

EULEN S. A. pone máximo interés en velar por la salud laboral de sus jardineros según exigencias de la ley, actuando de forma preventiva mediante información, formación y haciéndoles participar en las mejoras para la prevención de riesgos laborales.



EULEN (Central)

Gobelas, 25-27. 28023 Madrid
Tel. atención al cliente 902 355 366
www.eulen.com

Delegaciones en toda España



FCC esta integrado por mas de cien sociedades, que desarrolla su actividad en varias áreas, entre las que cabe destacar entre otras la de Servicios que supone alrededor del 30% de la facturación total del grupo.

En lo que se refiere a la actividad de Jardinería y todo lo que ella tiene que ver directa o indirectamente, abarca prestaciones tan diversas como las siguientes:

- Conservación y mantenimiento integral de zonas verdes.
- Diseño de proyectos y ejecución integral de obras de jardinería.
- Mantenimiento integral de zonas verdes en infraestructuras viarias.
- Trabajos de arboricultura y reforestación.
- Tratamiento de residuos vegetales en plantas de compostaje.

OBJETIVOS

Entre los objetivos del Grupo FCC en esta actividad, se encuentra el mantenimiento y la mejora continua en la prestación de nuestros servicios en los contratos de jardinería en las principales ciudades españolas, así como el desarrollo de nuevos aspectos que satisfagan las expectativas de nuestros clientes y de la sociedad en general, sin dejar de avanzar en el cumplimiento de las metas y compromisos en el área de Responsabilidad Social Corporativa.

La confección de proyectos y la ejecución de las obras, pasando por el mantenimiento integral, sin olvidar la limpieza de espacios y zonas verdes, conforman el ciclo completo de trabajo completado con el tratamiento de residuos vegetales mediante compostaje.

RELACION DE OBRAS Y SERVICIOS

Algunas de las obras y proyectos mas destacados en los que el Grupo FCC esta trabajando en la actualidad son los siguientes:

- Conservación y mantenimiento de Jardines de diferentes ciudades españolas destacando entre las mas importantes: Madrid (Parques y Jardines de Especial protección: Parque del Capricho, Parque del Oeste, Jardines de Sabatini..., así como varios distritos municipales), Zaragoza, Valencia, Palma de Mallorca, Albacete, Jaén, Lérica, Las Palmas de Gran Canaria, etc.
- Mantenimiento integral de zonas verdes e infraestructuras viarias como el parque Lineal del Manzanares.
- Trabajos de arboricultura y reforestación como los realizados en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Castilla la Mancha, Extremadura, Galicia, Madrid y Comunidad Valenciana.
- Tratamiento de residuos vegetales en plantas de compostaje como la de Migas Calientes de Madrid.

CALIDAD

FCC, S.A. tiene implantados en todos sus contratos Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, todos ellos certificados por una entidad externa:

- Norma ISA 9001 desde abril de 1997
- Norma ISO 14001 desde junio de 2000.
- Norma OHSAS 18001 desde noviembre de 2005.



IRENA INGENIERÍA DE LOS RECURSOS NATURALES, S.A. (Grupo OHL).

Ingeniería de los Recursos Naturales, Sociedad Anónima (IRENA, S.A.), perteneciente al Grupo OHL, desarrolla su actividad desde 1989 en la ejecución de obra y elaboración de proyectos dentro de los sectores de jardinería (obras y mantenimiento), restauración de obra civil, recuperación de medio natural degradado y obras forestales. Cuenta para ello con las máximas categorías como contratista de la Administración tanto para obras como para servicios.

La empresa cuenta con un amplio equipo de profesionales especializado en todo tipo de obras ambientales, que permiten el apoyo técnico en la ejecución de obras para organismos públicos, empresas privadas y particulares; teniendo especial interés el equipo propio de hidrosiembra con autonomía completa en las obras que requieren técnicas de estabilización de terrenos, sobre todo en superficies de gran pendiente, terrenos pobres poco consolidados y espacios inaccesibles que no puedan sembrarse con los medios habituales.

Por otra parte, como productores de planta, dispone de un vivero situado junto al río Tíetar (Ávila). La explotación, de 20 hectáreas de superficie, está dotada de la tecnología e infraestructuras suficientes para producir hasta dos millones de plantas anuales.

En los más de veinte años de experiencia que avalan a nuestra empresa el equipo de profesionales que la forma ha tenido como objetivo principal el dar una respuesta adecuada a nuestros clientes (ayuntamientos, promotoras, constructoras, etc) y colaborar en la creación de un entorno de calidad tanto en grandes ciudades como en pequeños núcleos de población, que nos ayude a mejorar nuestro nivel de vida con el adecuado respeto por el medio ambiente.

Algunos de nuestros clientes:

- Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
- Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas.
- Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Patrimonio Nacional.

DIRECCIONES

Dirección web: irena@irena.es

Oficinas Centrales: C/Enrique Larreta 10 • 28036 Madrid
Telf.: 91 384 78 00 Fax: 91 384 78 10

Delegación de Valladolid: C/Vázquez de Menchaca, 38, 2º
Polígono Industrial de Argales, 47008 Valladolid
Telf.: 983 22 21 77 Fax: 983 22 85 01

Delegación de Málaga: C/Bahía Blanca, 70
Pol.Industrial San Luis, 29006 Málaga
Telf.: 95 206 02 21 Fax: 95 221 88 74

Delegación de Ciudad Real: Camino de Sancho Rey, 20
Bloque 3, Esc. 2, Planta 1º B • 13002 Ciudad Real
Telf.: 926 83 27 87 Fax: 926 83 27 73

Viveros del Tíetar: Finca Cantogordo • 05460 Gavilanes (Ávila)
Telf.: 920 37 71 24 Fax: 920 37 71 23

Participación de ASEJA en el XXXVI Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos.

Nuestra Patronal, así como las empresas que forman parte de la misma, han tomado parte en el Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos, celebrado en Córdoba, los días 21 al 25 de abril, y bajo la denominación "Del paraíso al paisaje urbano".

En referido Congreso, el Secretario General de la Patronal, D. Fco. Javier Sigüenza Hernández, fue miembro de la mesa de presentación del documento "Aproximación a la situación actual de la gestión del paisaje verde urbano en España"; documento que ha sido acometido, entre otros, por D. Félix Navío Berzosa y D. Serafín Ros Orta, ambos de nuestra Patronal.

Estamos seguros de que este Documento será un referente en el conocimiento actual de la gestión y mantenimiento de las zonas verdes municipales.

Convenio de Colaboración con la sociedad CONJUNTA CONSULTING, S.L.

Dentro del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo del Fondo Social Europeo 2.007-2.013 que la Fundación Biodiversidad desarrolla como Organismo Intermedio, y que recibe el nombre de Programa Empleaverde, ASEJA ha firmado un contrato con la Consultora CONJUNTA CONSULTING, S.L., al objeto de que ésta diseñe un proyecto, presente y ejecute el mismo.

ASEJA sigue creciendo.

La Patronal sigue siendo el referente en el ámbito de los parques, jardines y espacios verdes. A las empresas ya asociadas (las más importantes del Sector), se ha incorporado IRENA (Grupo OHL), INDITEC Medioambiente (Grupo Ortiz), IGM Ingeniería y Gestión Medioambiental, e IMESAPI (Grupo Acs).

Concesión de subvención por la FUNDACIÓN TRIPARTITA para la Formación en el Empleo.

Como consecuencia del éxito cosechado en la ejecución de las subvenciones públicas concedidas en campañas anteriores (y las acciones formativas aprobadas en estas), un año más ASEJA ha sido adjudicataria de una subvención por parte de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Referida concesión, estará destinada a financiar, con cargo al ejercicio presupuestario 2.009, la ejecución de los planes de formación mediante Convenio.

En esta ocasión la subvención ha ascendido a 145.442,28 Euros, que serán destinados a la formación de los trabajadores de las empresas asociadas a la Patronal afectos a Jardinería.

Confirmación de la Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

Si inicialmente con fecha 22 de mayo de 2.006, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional (a través de su Sentencia número 46/2.006), ordenó la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE número 171; miércoles 19 de julio de 2.006), del Convenio Colectivo Estatal de Jardinería 2.004- 2.009 -firmado el 13 de junio de 2.005 por la Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines (ASEJA), la Asociación de Empresas Restauradoras del Paisaje y del Medio Ambiente (ASERPMA), la Federación Estatal de Actividades Diversas de Comisiones Obreras (AA.DD. -CC.OO.) y la Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores (FES.- U.G.T.-), y reconoció la mayor representatividad de ASEJA en el Sector de la Jardinería; ha sido con posterioridad nuestro Alto Tribunal -Supremo-, a través de su Sala de lo Social, el que con fecha 22 de diciembre de 2.008, ha dictado Sentencia desestimando íntegramente, los Recursos de Casación interpuestos por la Federación Española de Empresas de Jardinería (FEEJ) y la Sociedad Española de Horticultura (SEH), confirmando la misma la Sentencia de la Instancia.

Frente a dicha Sentencia, que es firme, no cabe recurso alguno.

